

///-guidamente puesto a despacho del Tribunal de Examinador. Conste.-

Dra. Nancy Guadalupe Bizai
Secretaria

PARANÁ, 29 de noviembre de 2023.-

VISTO:

Las actuaciones N° 004729/2023, caratuladas: "**CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DE DIRECCIÓN (SEC. DE CÁMARA) Y SUBDIRECCION (SEC. DE PRIMERA INSTANCIA) DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS (OGA) DE LAS JURISDICCIONES PARANA, GUALEGUAYCHU, GUALEGUAY, FELICIANO, LA PAZ, ROSARIO DEL TALA, VICTORIA Y VILLAGUAY**", y lo informado a fs. 17/23,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de fecha 09/10/2023, Punto 4º) se establecieron como requisitos a acreditar al momento de la inscripción: DNI (anverso y reverso); Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia, con fecha de emisión anterior no mayor a tres (3) meses a la fecha de la inscripción; Declaración Jurada de no estar comprendido/a dentro de las incompatibilidades del art. 16 inc. 6 de la L.O.P.J.; Certificado que acredite Capacitación en Género conforme Ley Micaela N° 27.499; para el cargo de Dirección de Gestión de Audiencias: Título universitario de grado de una duración no menor a cinco (5) años en Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas, Ciencias de la Administración o Ingeniería en Procesos, con cinco (5) años mínimo de antigüedad desde su obtención; y para el cargo de Subdirección: Título universitario de grado en Abogacía, con cinco (5) años mínimo de antigüedad desde su obtención. (...)

Finalmente, teniendo a la vista la cantidad de postulantes inscriptos y admitidos, consideramos conveniente ampliar la convocatoria para el resto de las jurisdicciones que también detentan cargos vacantes de Direcciones y Subdirecciones, a saber: Concordia, Federal, Federación y Concepción del Uruguay.-

Por todo lo expuesto, este Tribunal,

RESUELVE:

1°) (...)-

2°) (...)-

3°) **AMPLIAR** la resolución de convocatoria de fecha 09/10/2023 y en consecuencia **llamar** a **CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES** para cubrir las vacantes de **DIRECCIÓN** -Secretario/a de Cámara de Apelaciones- y **SUBDIRECCIÓN** -Secretaría de Primera Instancia- de las Oficinas de Gestión de Audiencias de la Provincia de Entre Ríos, a saber:

JURISDICCIÓN	FUNCIÓN	CANTIDAD	CARGO
CONCORDIA	Dirección	1	Secretaría de Cámara de Apelaciones
	Subdirección	4	Secretaria de 1° instancia
FEDERAL	Subdirección de OGA	1	Secretaría de 1° instancia.
FEDERACION	Subdirección de OGA	1	Secretaría de 1° instancia
URUGUAY	Subdirección de OGA	1	Secretaría de 1° instancia

4°) Las/los aspirantes deberán completar un Formulario de Inscripción (online) el que se encontrará disponible en la página web del Poder Judicial de Entre Ríos (www.jusentrieros.gov.ar), en la sección Concursos Abiertos, a partir de las 7 horas del día de inicio de inscripción 11 de diciembre de 2023, cerrándose a las 13 horas de día 22 de diciembre de 2023. En todo lo demás estese a los requisitos establecidos en la Resolución de fecha 09 de octubre de 2023.-

5°) **HACER CONOCER** la presente ampliación de llamado a concurso por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial. Asimismo, difundir el

mismo a través de la página web del Poder Judicial; el SIC y las redes sociales del Poder Judicial de Entre Ríos.

6°) COMUNICAR la presente al Colegio de la Abogacía de la Provincia de Entre Ríos -Central- y a la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de Entre Ríos, al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos; al Colegio de Ingenieros Especialistas de Entre Ríos y notificar a la Asociación de Empleados Judiciales de Entre Ríos (AJER).

Registrar, publicar y hacer saber.-

Dra. CLAUDIA M. MIZAWAK

Dr.DANIEL OMAR CARUBIA

Dr. MIGUEL A. GIORGIO